



Consejo Económico y Social

Distr. general
2 de julio de 1999
Español
Original: inglés

Período de sesiones sustantivo de 1999

Ginebra, 5 a 30 de julio de 1999

Tema 7 del programa

Coordinación, programa y otros asuntos

Informe del Grupo Asesor Especial sobre Haití

Nota del Secretario General

El Secretario General, de conformidad con la resolución 1999/4 del Consejo Económico y Social, por la presente tiene el honor de remitir al Consejo, para su examen, el informe del Grupo Asesor Especial sobre Haití.

Informe del Grupo Asesor Especial sobre Haití

Índice

	<i>Párrafos</i>	<i>Página</i>
I. Introducción	1–10	3
II. Situación económica y nacional general	11–18	4
III. Función del sistema de las Naciones Unidas	19–23	5
IV. Asistencia suficiente, coherente, eficaz y coordinada de la comunidad internacional en favor de Haití	24–42	6
A. Asistencia suficiente	24–25	6
B. Asistencia coherente	26–27	7
C. Asistencia eficaz	28–29	7
D. Coordinación de la asistencia	30–42	7
V. Observaciones complementarias	43–46	10
VI. Recomendaciones	47–59	10
A. Necesidad de un programa de apoyo a Haití a largo plazo	47–50	10
B. Necesidad de lograr la estabilidad nacional	51–53	11
C. Necesidad de establecer un entorno interno seguro	54–57	11
D. Necesidad de elaborar un informe sintético sobre las actividades de las Naciones Unidas en Haití	58–59	12

I. Introducción

1. En su resolución 1999/4, de 7 de mayo de 1999, el Consejo Económico y Social decidió constituir un Grupo Asesor Especial sobre Haití con el encargo de que le presentase recomendaciones en el período de sesiones sustantivo de 1999 sobre la forma de garantizar que la asistencia de la comunidad internacional a las actividades en apoyo del Gobierno de Haití para lograr un desarrollo sostenible fuese adecuada, coherente, bien coordinada y eficaz.

2. En la misma resolución, el Consejo decidió que el Grupo Asesor Especial sobre Haití estuviese integrado por representantes de cinco miembros del Consejo designados por el Presidente del Consejo sobre la base del principio de distribución geográfica equitativa y en consulta con los grupos regionales y el Gobierno de Haití. Tras haber evacuado las consultas pertinentes, el Consejo aprobó la siguiente lista de miembros del Grupo Asesor:

Makarim Wibisono (Indonesia), Grupo de Estados de Asia (Presidente del Grupo Asesor)

Janis Priedkalns (Letonia), Grupo de Estados de Europa Oriental

Anund Briyay Neewoor (Mauricio), Grupo de Estados de África

Gelson Fonseca Jr. (Brasil), Grupo de Estados de América Latina y el Caribe

Michel Duval (Canadá), Grupo de Estados de Europa Occidental y otros Estados

En algunas de las resoluciones del Grupo Asesor el Sr. Fonseca estuvo representado por Enio Cordeiro, Ministro Plenipotenciario de la Misión Permanente del Brasil ante las Naciones Unidas.

3. En todas las fases de la preparación del presente informe el Grupo Asesor consultó a las autoridades de Haití. De conformidad con el párrafo 2 de la parte dispositiva de la resolución 1999/4 del Consejo, el Grupo Asesor trató en todo momento de sostener un diálogo constante con los representantes oficiales de Haití para que participaran en todas las actividades del Grupo.

4. La primera reunión del Grupo Asesor se celebró el jueves 13 de mayo de 1999. Makarim Wibisono, Presidente del Grupo Asesor, organizó y presidió una serie de sesiones y reuniones informativas con el objeto de obtener información de distintas fuentes y examinar la manera más adecuada en que el Consejo podía contribuir a los esfuerzos en curso para promover el desarrollo sostenible en Haití.

5. El 28 de mayo de 1999, el Grupo celebró su primera reunión informativa, a la que asistieron funcionarios del Banco Mundial, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, la Secretaría de las Naciones Unidas, el Departamento de Asuntos Políticos, el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz, la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios y el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales.

6. El 7 de junio de 1999 se celebró una reunión con los representantes de las Naciones Unidas en Haití que se indican a continuación: Julian Harston, Representante del Secretario General en Haití y Jefe de la Misión de Policía Civil de las Naciones Unidas en Haití (MIPONUH), Colin Granderson, Jefe Ejecutivo de la Misión Civil Internacional en Haití (MICIVIH), una misión conjunta de las Naciones Unidas y la Organización de los Estados Americanos y Oscar Fernández-Taranco, Coordinador Residente en Haití y Representante Residente del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y Representante Adjunto del Secretario General.

7. El 15 de junio de 1999, el Presidente del Grupo Asesor organizó un almuerzo de trabajo al que asistieron los miembros de éste, así como representantes del grupo de países "Amigos de Haití", a saber, la Argentina, el Canadá, Chile, Francia, Venezuela y los Estados Unidos de América. En esa ocasión se intercambiaron puntos de vista sobre los acontecimientos en Haití y sobre el futuro de la presencia de las Naciones Unidas en dicho país.

8. El Banco Mundial, que es el organismo encargado de coordinar la asistencia de los donantes a Haití, cursó una invitación al Grupo Asesor para que participara en una reunión oficiosa de donantes, que se celebró en Washington, D.C. el 18 de junio de 1999. La reunión, que fue organizada por el Banco, consistió en una serie de presentaciones a cargo de distintos interesados en la asistencia para el desarrollo, entre otros, el Fondo Monetario Internacional (FMI), el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), la Unión Europea, la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID) y el Organismo Canadiense de Desarrollo Internacional (CIDA). También asistió un representante del PNUD.

9. Del 27 al 29 de junio de 1999, el Grupo Asesor hizo una visita a Haití, organizada por la Oficina del Representante del Secretario General en colaboración con las autoridades de ese país. Entre las actividades realizadas durante la visita cabe señalar las siguientes:

a) Reunión con René Préval, Presidente de Haití; reunión de trabajo con Jacques Edouard Alexis, Primer Ministro, y Fred Joseph, Ministro de Economía y Hacienda;

y una serie de reuniones de trabajo con Robert Manuel, Secretario de Estado de Seguridad Pública, así como con otras autoridades de Haití;

b) Una serie de reuniones con los dirigentes políticos de Haití y con representantes de un amplio espectro de la sociedad civil;

c) Una serie de reuniones con el grupo de países “Amigos de Haití”;

d) Reuniones con los Jefes de los organismos de las Naciones Unidas presentes en Haití.

10. El Grupo Asesor manifiesta su profundo agradecimiento a todos los organismos tanto bilaterales como multilaterales que prestan ayuda a Haití para que este país alcance los objetivos que se ha fijado y, en particular, al Banco Mundial, a la Oficina del Representante del Secretario General en Haití, y a la Oficina del Coordinador Residente en Haití. Esta última, además de proporcionar una ayuda constante y variada, elaboró un resumen informativo que constituyó una importante aportación para la elaboración del presente informe. El Grupo Asesor, también expresa su reconocimiento al Departamento de Asuntos Económicos y Sociales por el incondicional apoyo que le ha prestado.

II. Situación económica y nacional general

11. Como se observó en el último informe del Secretario General al Consejo de Seguridad sobre la situación en Haití (S/1999/579), desde abril de 1997 el país se ha venido recuperando lentamente de su última crisis política. En marzo de 1999 se nombró a un nuevo Primer Ministro y en abril de 1999 se formó un nuevo Gobierno de transición. Se creó, asimismo, un nuevo Consejo Electoral Provisional, cuya tarea es organizar las nuevas elecciones legislativas y locales previstas para diciembre de 1999; se prevé que el nuevo Parlamento estará en funciones a más tardar el 11 de enero del año 2000. Tras las elecciones legislativas se celebrarán las elecciones presidenciales, previstas para noviembre del año 2000.

12. El Secretario General ha calificado de prometedoras las medidas adoptadas hasta la fecha por los dirigentes políticos de Haití para resolver la prolongada crisis política convocando a elecciones. En este sentido, ha exhortado a todos los dirigentes políticos de Haití a que participen en el proceso de manera constructiva para que las elecciones sean un éxito. Habida cuenta de que las próximas elecciones legislativas y locales son la única vía posible para resolver la actual crisis, el Gobierno de transición incluyó en el que presentó reciente-

mente, una serie de planes para colaborar estrechamente con el Consejo Electoral Provisional a fin de que las elecciones fueran libres, limpias y transparentes, y procurar despertar el interés de la población de Haití en la democratización del país. Por su parte, la comunidad de donantes y el sistema de las Naciones Unidas han prometido apoyar activamente el proceso electoral prestando ayuda técnica, logística y financiera directa, siempre y cuando el Gobierno adopte las medidas necesarias para garantizar la seguridad y la transparencia. Este apoyo se ofrece en conjunción con el papel de facilitación política que desempeña el grupo de embajadores de los “Países Amigos de Haití”, el representante del Secretario General y diversas personalidades, entre ellas Oscar Arias, ex Presidente de Costa Rica.

13. Haití sigue perteneciendo al grupo de países menos adelantados, el único del hemisferio occidental. Los indicadores del país, en lo que se refiere al desarrollo, van muy a la zaga de los países de su región y otras regiones. Haití tiene unos ingresos anuales per cápita de 250 dólares de los EE.UU., cifra muy inferior a los 3.320 dólares de los EE.UU. de la media correspondiente a la región de América Latina y el Caribe. El Banco Mundial, basándose en el estudio de la pobreza en Haití que hizo en marzo de 1998, estima que un 80% de los aproximadamente dos tercios de la población que reside en las zonas rurales vive en condiciones de pobreza, de los que unos dos tercios se encuentran en condiciones de extrema pobreza. Haití, además de registrar un producto interior bruto per cápita bajo, tiene que solventar graves problemas de distribución de la riqueza. Se estima que aproximadamente un 4% de la población posee el 66% de los recursos del país, el 16% posee el 14%, el 70% posee apenas el 20%, y puede considerarse que el 10% de la población vive en la indigencia.

14. Pese a estos indicadores sociales negativos, la evolución económica general desde el regreso del exilio, en 1994, del Gobierno constitucional presenta unos logros positivos. Algunos de ellos fueron destacados por la última misión llevada a cabo por el FMI en marzo de 1999 para examinar la evolución económica.

15. El actual programa económico supervisado por el FMI, que se inició en noviembre de 1998 como seguimiento del programa correspondiente a 1997–1998, tiene por objeto mantener la estabilidad macroeconómica y seguir impulsando la reforma estructural en espera de que se calme la situación política y se examine la posibilidad de iniciar un servicio reforzado de ajuste estructurado. El programa correspondiente a 1998–1999 se formuló tomando en cuenta los efectos negativos del huracán George, y tiene por objeto promover el crecimiento de la producción, contener la inflación y los déficit presupuestarios del Gobierno central, incrementar las

reservas internacionales y seguir prestando apoyo a las reformas estructurales del sector de las empresas estatales. El programa tiene también en cuenta y respalda las políticas sectoriales apoyadas por los donantes para mejorar la eficacia en las esferas de la educación, la justicia y la rehabilitación y el mantenimiento de la infraestructura.

16. Esta evolución relativamente positiva debe considerarse, sin embargo, en el contexto de los grandes retos al desarrollo, en particular la necesidad de luchar contra la pobreza extrema generalizada a la vez que se aglutina al país en torno a una visión de futuro compartida, positiva y de largo plazo. Este reto se ve agravado por la prolongada crisis política que ha menoscabado aún más la autoridad del Estado y su ya disminuida capacidad para prestar servicios sociales básicos a la población. En otro plano, el reto consiste en administrar el proceso de desarrollo de modo que las acciones inmediatas que se emprenden a nivel nacional e internacional para mitigar la pobreza extrema y generalizada no pierdan de vista la necesidad de construir, a mediano y a largo plazo, sólidas instituciones nacionales de gestión pública.

17. Más allá del requisito fundamental de restablecer y mejorar considerablemente las funciones básicas del Estado y las instituciones de gobierno, en su informe de evaluación de la pobreza (1998) el Banco Mundial recomendó una serie de medidas que Haití debería adoptar para lograr un desarrollo económico y social sostenible, a saber: a) reforzar la estabilidad macroeconómica y reducir las distorsiones para alentar las inversiones del sector privado; b) rectificar el gasto público para invertir en servicios sociales básicos y elevar el nivel del capital humano; y c) racionalizar la asistencia de los donantes externos.

18. El mandato del Gobierno de transición, constituido apenas en abril de 1999, se limita a facilitar la organización de las próximas elecciones generales y determinar prioridades a corto y mediano plazos para que el siguiente gobierno las aborde en forma más sostenible. Habida cuenta de las circunstancias en que debe desempeñarse el actual Gobierno, las medidas que ahora tome sólo pueden ser de corto alcance, ya que su principal prioridad es organizar unas elecciones libres y limpias lo antes posible para mantener la estabilidad institucional. Por lo tanto, su actuación en los sectores mencionados consistirá en proyectos de corto plazo y reflexiones en materia normativa a fin de determinar enfoques viables para los siguientes gobiernos.

III. Función del sistema de las Naciones Unidas

19. El sistema de las Naciones Unidas en Haití está integrado por:

a) Dos misiones: MIPONUH, a cargo de la policía civil, y MICIVIH, una misión de observación de los derechos humanos. Estas misiones presentan informes al Consejo de Seguridad y la Asamblea General por conducto del Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz y el Departamento de Asuntos Políticos, respectivamente;

b) Siete organismos: el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), el Fondo de Población de las Naciones Unidas (FNUAP), el Programa Mundial de Alimentos (PMA), la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), la Organización Panamericana de la Salud/Organización Mundial de la Salud, que presentan informes a la Asamblea General mediante sus respectivos órganos rectores y el Consejo Económico y Social;

c) Las instituciones de Bretton Woods (el Banco Mundial y el FMI). Por otra parte, la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) participa constantemente en todas las actividades del sistema de las Naciones Unidas en Haití.

20. A diferencia de las instituciones bilaterales y otras instituciones multilaterales representadas en Haití, los organismos de las Naciones Unidas tienen un margen de flexibilidad que les ha permitido trabajar en estrecha colaboración con el Gobierno y las organizaciones no gubernamentales para prestar asistencia a la población, desde las bases mismas, durante el embargo que se les impuso a raíz del golpe militar de 1991 y después del mismo. Entre las esferas en que se prestará asistencia figuran las siguientes:

a) Buena gestión administrativa, incluso apoyo al proceso de democratización, orientación de la policía, reforma del sistema judicial, derechos humanos, modernización y reforma del Estado, descentralización, gestión pública local participativa y apoyo en materia de elecciones;

b) Atención de la salud para todos, incluida la lucha contra el virus de inmunodeficiencia humana/síndrome de inmunodeficiencia adquirida (VIH/SIDA) y cuestiones de población;

c) Prevención de desastres, y preparación para ellas y gestión de los casos de desastre;

d) Fomento de los empleos productivos;

e) Educación básica para todos;

f) Protección y rehabilitación del medio ambiente;

- g) Seguridad alimentaria;
- h) Desarrollo cultural y turismo;
- i) Cultura de la paz y migración;
- j) Apoyo a los mecanismos de coordinación de los Gobiernos, los donantes y el sistema de las Naciones Unidas.

21. Exclusión hecha del Banco Mundial y el FMI, los desembolsos efectuados por el sistema de las Naciones Unidas en Haití en apoyo de los objetivos de desarrollo socioeconómico se elevan a 127,8 millones de dólares, desde el restablecimiento del Gobierno constitucional. Durante este período, el PNUD ha sido el mayor donante del sistema de las Naciones Unidas, con desembolsos por valor de 54 millones de dólares entre 1995 y 1998. Sin embargo, desde 1998 los desembolsos del PNUD han mermado considerablemente debido, en parte, a una disminución general de los recursos del PNUD a nivel central. Otros donantes importantes del sistema de las Naciones Unidas son el PMA, la OMS y el UNICEF, cuyos desembolsos individuales entre 1995 y 1998 superan los 10 millones de dólares.

22. En una reunión celebrada en abril de 1999 y presidida por el Coordinador Residente, quien también hace las veces de Representante Residente del PNUD y Representante Adjunto del Secretario General, se convino en consolidar aún más los avances logrados en la coordinación interinstitucional con la preparación, para finales de 1999, de un sistema de evaluación común para los países. Se trata de un paso fundamental del programa de reforma del Secretario General ya que conducirá a la formulación de un Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo en el Año 2000 y ciclos de programación armonizados para el año 2002, paso que debería complementar también el marco de desarrollo por países del Banco Mundial. Gracias al sistema de evaluación común para los países, los organismos de las Naciones Unidas tendrán los elementos necesarios para definir un programa de largo plazo de asistencia para el desarrollo en Haití, así como para armonizar e integrar aún más sus operaciones.

23. Atendiendo a las necesidades más urgentes de la preparación en casos de desastre, los equipos de actividades en casos de desastre se han reunido periódicamente para prepararse para la temporada de huracanes. En 1999, estas actividades organizadas por el sistema de las Naciones Unidas en Haití se beneficiarán de un proyecto de asistencia técnica financiado por el PNUD y aprobado recientemente, el cual, en colaboración con la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios, fortalecerá la capacidad de las autoridades de Haití para prevenir desastres y organizar actividades en esos casos.

IV. Asistencia suficiente, coherente, eficaz y coordinada de la comunidad internacional en favor de Haití

A. Asistencia suficiente

24. A finales de 1994, la comunidad internacional, incluido el sistema de las Naciones Unidas, respondió al restablecimiento del Gobierno constitucional que estaba en exilio con la reanudación de la asistencia oficial para el desarrollo a comienzos de 1995. No obstante, el volumen total de la ayuda ha decaído en forma significativa. Los programas en curso se han limitado a los niveles formulados y aprobados antes de las controvertidas elecciones de junio de 1997 y la subsiguiente dimisión del Gobierno. Como se indica en el cuadro 1, la ayuda bilateral y multilateral a Haití disminuyó en un 35%, aproximadamente, entre 1995 y 1998. Lejos de tratarse de una decisión deliberada de los donantes de reducir la asistencia a Haití, esta disminución obedece directamente a las limitaciones de la capacidad de absorción y a la denegación por el Parlamento de Haití de los préstamos disponibles. Hasta diciembre de 1998, tan sólo el BID y el Banco Mundial tenían nuevos programas y proyectos por un valor total de 570 millones de dólares en espera de que el Parlamento de Haití los aprobara o de que las misiones encargadas de formular dichos programas y proyectos concluyeran su labor. Debido a las discrepancias entre el poder ejecutivo y el legislativo, estos nuevos programas aún no han sido autorizados ni lo serán hasta que no entre en funcionamiento un nuevo parlamento. Muchas otras entidades colaboradoras están en la misma situación, lo que afecta gravemente al ritmo de llegada de recursos a Haití. Es de esperar que las próximas elecciones aportarán el marco institucional necesario para que Haití cuente de nuevo con suficiente ayuda.

25. Si bien las necesidades de asistencia externa de Haití son enormes, cabe decir que pese a que ésta ha disminuido considerablemente, Haití es uno de los principales países beneficiarios de la asistencia para el desarrollo, con una ayuda per cápita de 74 dólares en 1995, frente a 57 dólares en 1996 y 47 dólares en 1997, en comparación con un promedio de 12 dólares per cápita para el mundo en desarrollo en general.

B. Asistencia coherente

26. En términos generales, puede decirse que desde que se restableció el Gobierno constitucional en Haití, se ha procurado ajustar la asistencia externa a las necesidades de desarrollo

nacional determinadas por el Gobierno y la comunidad internacional. El marco en que se determinaron la mayoría de las necesidades del momento fue el programa de recuperación de emergencia, al cual los donantes se comprometieron a aportar fondos. Hasta la fecha, las esferas en que se ha concentrado la asistencia externa corresponden a las prioridades estipuladas en este programa, así como en otros programas bilaterales y multilaterales formulados conjuntamente. No obstante, las políticas de asistencia de algunas entidades colaboradoras exigen que se realice una labor directamente a nivel popular, recurriendo a las organizaciones no gubernamentales como entidades de ejecución. Aunque con este enfoque se han logrado resultados importantes en este plano, no ha contribuido a que el Gobierno mejore su papel de coordinación ni a que aumente la coherencia general de la asistencia para el desarrollo.

27. A fin de armonizar sus ciclos de programación, que comienzan en el año 2002, con los objetivos de la reforma en curso de las Naciones Unidas, el sistema de las Naciones Unidas tiene por objeto apoyar los esfuerzos nacionales, mediante su coordinador residente para que la asistencia externa sea más coherente. Como ya se ha dicho, el sistema previsto de evaluación común para los países será también un importante apoyo de esos esfuerzos.

C. Asistencia eficaz

28. Aunque no se ha realizado una evaluación estructurada de los efectos de la asistencia prestada a Haití en los últimos cinco años, es evidente que la importante asistencia externa ha supuesto una contribución considerable al funcionamiento del Gobierno. Este fue el período posterior al régimen centralizado que duró tres años, de 1991 a 1994, durante el cual se suspendieron los desembolsos de ayuda externa y se redujo considerablemente el ritmo de la actividad económica. Un obstáculo de envergadura a la prestación de asistencia externa es la coordinación insuficiente del Gobierno y la lentitud de los desembolsos debido a una capacidad de absorción que merma.

29. Otro de los factores que inciden en la eficacia de la asistencia proporcionada a Haití es la concentración de los recursos aportados por los donantes en las actividades humanitarias. Es necesario reorientar esa asistencia hacia el apoyo de los objetivos de desarrollo sostenible, incluido el fomento de la capacidad y el fortalecimiento de las instituciones. Habida cuenta de la evolución de las necesidades de desarrollo de Haití, es importante prestar mayor atención al fomento de la capacidad para medir tanto la repercusión de la asistencia en el país como de los programas nacionales y

patrocinados por donantes en la situación general en materia de desarrollo. Con tal fin, las entidades de las Naciones Unidas en Haití, dirigidas por el coordinador residente, han puesto en marcha diversas iniciativas encaminadas a fortalecer la capacidad del país para elaborar estadísticas socioeconómicas, esenciales para el seguimiento de su progreso en la esfera del desarrollo. Además de la armonización interna de los enfoques a que se ha hecho referencia anteriormente, el sistema de las Naciones Unidas está próximo a poner en marcha una iniciativa 20/20¹ para Haití con el fin de promover el aumento de la atención que dedican el Gobierno y los donantes a los sectores sociales. Destinando la ayuda y los recursos nacionales primordialmente a esos sectores será posible llegar a los grupos más necesitados de la población.

D. Coordinación de la asistencia

Coordinación a cargo del Gobierno

30. Si se desea que la cooperación de Haití con sus asociados internacionales para el desarrollo sea más eficaz, es esencial fortalecer la función del Gobierno en la coordinación de la asistencia. La inestabilidad institucional imperante durante decenios ha afectado negativamente a la capacidad de coordinación que había adquirido el Gobierno en años anteriores. La situación siguió empeorando de manera continua después del golpe militar de 1991, en que se exilió el Gobierno constitucional y los donantes internacionales y las organizaciones no gubernamentales pasaron a ocupar el vacío dejado por éste. Desde el regreso del Gobierno constitucional en octubre de 1994, a las instituciones oficialmente encargadas de coordinar la asistencia les ha resultado cada vez más difícil armonizar de manera eficaz las actividades de la mayoría de los asociados externos. Ello se debe en parte a que las iniciativas están impulsadas por los donantes y a que muchos de esos asociados, incluidas algunas organizaciones no gubernamentales, todavía no han abandonado las prácticas individualistas adoptadas en los años de embargo.

31. Desde el regreso del Gobierno constitucional, la ejecución de los proyectos financiados por donantes en el plano operacional es responsabilidad de dos organismos gubernamentales especiales, Unité centrale de gestion y Fonds d'assistance économique et sociale, que se establecieron para facilitar la ejecución de proyectos en circunstancias de emergencia. Cada una de esas entidades tiene una junta directiva que incluye representantes del Ministerio, otros organismos del Gobierno y organizaciones no gubernamentales. También la Oficina del Presidente ha recibido y administrado asistencia de los donantes para proyectos y ha participado en la vigilancia y ejecución de diversos proyectos de

infraestructura urbana. Una dependencia de ejecución efectiva el seguimiento de esas y otras iniciativas impulsadas por los donantes.

32. En 1995 empezaron a establecerse en los ministerios competentes dependencias de coordinación de proyectos y donantes financiadas por la Unión Europea y otros asociados. Ello era fruto de una política, confirmada por el Gobierno en 1996, consistente en asignar a los ministerios la responsabilidad de administrar y coordinar las contribuciones de los donantes a sus sectores respectivos. Esas dependencias tenían como cometido eliminar la duplicación de proyectos y velar por que se cumplieran más fácil y prontamente los requisitos de procedimiento y de presentación de informes. De ese modo, las dependencias técnicas de los ministerios interesados quedaban libres para ocuparse de los aspectos técnicos de los programas de que se tratara. En una evaluación de esas dependencias realizada en 1997 en relación con un grupo consultivo del Banco Mundial se determinó que su actuación se superponía. Al menos dos ministerios habían establecido una dependencia de coordinación de donantes que trataba de armonizar los proyectos existentes aunando la labor de los donantes, localizando lagunas en los programas y buscando financiación para nuevos proyectos sobre la base de un proceso de planificación estratégica permanente. Los principales problemas a que se enfrentaban esas dependencias derivaban de la comunicación con los donantes, los procedimientos administrativos estatales, los procedimientos impuestos por los donantes en la selección de proyectos, las etapas de concepción y ejecución, y la falta de información suficiente respecto de los proyectos en marcha y previstos.

33. El Gobierno reconoce que la coordinación de los donantes es importante y últimamente ha puesto en marcha varias iniciativas encaminadas a fortalecer su función rectora en ese ámbito. Con el apoyo del PNUD y otros donantes, se han organizado varios seminarios sobre coordinación y planificación descentralizada a fin de contribuir a aclarar las políticas y expectativas en la materia. Según el plan de acción hecho público recientemente por el Gobierno, la Oficina del Primer Ministro tiene previsto aplicar políticas nuevas en diversos ámbitos, que incluyen la cooperación internacional y el desarrollo de los recursos humanos, con el objeto de facilitar el desempeño de sus funciones de coordinación. Se prestará especial atención a la creación de cauces eficaces de intercambio de información y sistemas de documentación, así como a la armonización de los procedimientos de gestión y coordinación elaborando un manual de procedimientos.

Coordinación en la comunidad de donantes

34. El proceso consultivo facilitado por el Banco Mundial sigue constituyendo un marco de coordinación entre los

donantes y de consulta entre los donantes y el Gobierno sobre prioridades y políticas en materia de desarrollo, así como sobre cuestiones relacionadas con la financiación. La primera reunión oficial del grupo consultivo sobre Haití se celebró en París en enero de 1995 y en ella la comunidad de donantes se comprometió a aportar más de 1.000 millones de dólares de los EE.UU. En abril de 1997 se celebró una segunda reunión en que, entre otras cosas, se alcanzó el consenso sobre los componentes esenciales de una estrategia amplia de mitigación de la pobreza. También se envió un mensaje al Parlamento de Haití instándole a acelerar las medidas legislativas necesarias para garantizar que la población se beneficiara del programa de reforma. Durante esas reuniones se trató fundamentalmente de cuestiones relativas a la agricultura, la educación, el medio ambiente, la salud, la reforma de la justicia, las carreteras y el transporte, el agua y el saneamiento, la gestión de los asuntos públicos y la mitigación de la pobreza.

35. La crisis política ha dificultado el seguimiento oficial de las cuestiones sectoriales planteadas durante esas reuniones del grupo consultivo. Habida cuenta de la situación, los donantes han celebrado consultas oficiosas entre sí en forma de reuniones mensuales en Haití a las cuales asistieron la comunidad de donantes y organismos del sistema de las Naciones Unidas. También el Banco Mundial convocó reuniones oficiales con carácter especial en Washington, D.C. y se crearon grupos de trabajo oficiosos en los ámbitos de la reforma de la justicia, la protección del medio ambiente, la salud, la agricultura y el desarrollo rural, la educación y el apoyo a la policía. El objeto de esas consultas era permitir a los donantes determinar los ámbitos de complementariedad y evitar la duplicación entre sus programas, así como mantener el diálogo y armonizar sus puntos de vista y enfoques respecto de las políticas de asistencia.

36. Por medio de esos mecanismos de consulta, la comunidad de donantes y las Naciones Unidas mantienen un diálogo sobre políticas de desarrollo mientras prosiguen los esfuerzos para resolver la crisis en el plano político. También ha sido posible llevar a la práctica programas financiados por los donantes y aprobados con anterioridad a la crisis actual, permitiendo de este modo que la población siguiera beneficiándose de un apoyo vital para el desarrollo. En la reunión de donantes más reciente, celebrada en Washington, D.C. en marzo de 1999, se examinó el avance logrado en todos estos sectores y se decidió proseguir y fortalecer las consultas sobre la materia. Habida cuenta de su naturaleza transitoria, el Gobierno instaurado recientemente no ha mostrado voluntad de celebrar una reunión oficial con el grupo consultivo. Nuevamente, ello significa que todo diálogo sobre políticas a largo plazo entre las autoridades de Haití y sus principales

asociados para el desarrollo habrá de esperar hasta que se renueven las instituciones de gobierno en las próximas elecciones.

Coordinación en el sistema de las Naciones Unidas

37. Mientras que la MIPONUH y la MICIVIH se ocupan de asesorar a la policía y de la observación de los derechos humanos, respectivamente, el resto del sistema de las Naciones Unidas, bajo la dirección del coordinador residente, se dedica activamente al desarrollo socioeconómico en los sectores en que son competentes cada uno de los organismos. Desde principios de 1998, se ha avanzado mucho en la coordinación de las Naciones Unidas. En su último informe sobre la MIPONUH (noviembre de 1998), el Secretario General señaló que “Haití es un excelente ejemplo de cómo los organismos de las Naciones Unidas trabajan juntos de manera eficaz y económica”.

38. Después de que en mayo de 1998 se celebrara el primer seminario de coordinación, a mediados de ese año se establecieron siete grupos temáticos de trabajo dedicados a cuestiones de población y medio ambiente, equidad de género, seguridad alimentaria, gestión pública local, salud, educación y empleo productivo. Esos grupos tenían por misión: a) realizar análisis de situación en cada uno de los sectores señalados; b) evaluar las actividades de las Naciones Unidas en marcha; y c) formular recomendaciones para mejorar la coordinación. También se creó otro grupo de trabajo especializado en servicios comunes. Los grupos presentaron sus conclusiones y recomendaciones en el segundo seminario interinstitucional de coordinación, que se celebró en noviembre de 1998. Las principales recomendaciones fueron a) que se procediera con rapidez a formular y aplicar medidas conjuntas concretas; b) que la asistencia de las Naciones Unidas se destinara primordialmente a las prioridades nacionales fijadas por los grupos de trabajo en consulta con el Gobierno de Haití y a los ámbitos en que el sistema de las Naciones Unidas trabaja mejor; y c) que se iniciaran los preparativos para realizar una evaluación común del país que allanara el camino de la programación a largo plazo de la asistencia de las Naciones Unidas a Haití.

39. Se está terminando de definir el mandato del grupo de trabajo encargado de la evaluación común del país, que deberá haberse concluido en diciembre de 1999, teniendo en cuenta el plan de acción hecho público recientemente por el Gobierno. Se han asignado a organismos diversos funciones como a) la reunión de los datos y la información necesarios para concluir el marco de indicadores de la evaluación común del país (véase el cuadro 1); y b) la preparación de un informe sobre el estado de la aplicación de las principales convencio-

nes, declaraciones y resultados de las conferencias internacionales (véase el cuadro 2). También se ha elaborado una lista preliminar de temas de la evaluación común del país y se han determinado sus centros de coordinación respectivos, así como tres temas intersectoriales (la equidad de género, los derechos humanos y la pobreza). En el cuadro 2 se describe la división del trabajo entre los organismos en lo que se refiere a la reunión y análisis de datos en los diferentes ámbitos temáticos.

40. Como se ha señalado anteriormente, en cumplimiento de las resoluciones de la Asamblea General, los organismos del grupo de las Naciones Unidas para el desarrollo en Haití (PNUD, UNICEF, FNUAP y PMA) han seguido trabajando para que sus ciclos respectivos de programas estén armonizados a más tardar en el año 2002. Ello irá precedido por la formulación, en el año 2001, de un marco de asistencia de las Naciones Unidas para el desarrollo de Haití.

Representación de las Naciones Unidas en Haití

41. Con el fin de velar por que las actividades del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo se integren sin dificultades con la función política y de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas en Haití, el representante residente del PNUD, además de actuar como coordinador residente del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo, ejerce las funciones de representante adjunto del Secretario General y jefe adjunto de la MIPONUH.

42. Gracias a esa singular combinación se ha conseguido:

- a) Una gran complementariedad entre la MIPONUH y el PNUD, en particular en lo que se refiere a:
 - i) La coordinación de la asistencia proporcionada a la Policía Nacional de Haití;
 - ii) La asistencia al proceso electoral, en que tanto el representante del Secretario General como el PNUD desempeñan una función esencial de coordinación de las vertientes política y técnica, respectivamente;
 - iii) La asistencia para resolver la crisis institucional y facilitar el proceso de reconciliación;
- b) Que se presenten informes a las Naciones Unidas constante y directamente, incluso por medio de informes trimestrales del representante del Secretario General a éste sobre las actividades del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo y el avance logrado en lo referente a la coordinación y la ejecución del programa de reforma del Secretario General.

V. Observaciones complementarias

43. Todavía queda mucho por hacer para asegurar que el apoyo internacional actual y futuro al Gobierno de Haití para lograr el desarrollo sostenible del país siga siendo suficiente y coherente y se resuelvan los principales problemas relacionados con la coordinación y la eficacia de la asistencia. Como se ha indicado, el fomento de la capacidad tiene una importancia primordial, constituye un objetivo clave para ayudar a Haití en todos los sectores y permitiría, tanto al Gobierno de Haití como a la sociedad civil, coordinar y absorber eficazmente la cooperación económica internacional.

44. Habida cuenta de que aproximadamente el 86% de las inversiones destinadas al desarrollo de Haití se financian mediante fuentes externas, es vital que la corriente de recursos hacia el país no sólo se mantenga sino aumente en los próximos años, mientras Haití trata de fortalecer sus instituciones y acelerar su desarrollo económico y social. No obstante, el Gobierno habrá de ocuparse al mismo tiempo del eslabón más débil de la cadena de la asistencia para el desarrollo, es decir, la inadecuada gestión y coordinación de esa asistencia. Lamentablemente, el estancamiento político está obstaculizando el fomento de la capacidad en las instituciones nacionales competentes en materia de coordinación de la asistencia, lo cual ha dificultado la aprobación de nuevos proyectos de cooperación técnica, algunos de los cuales habrían fortalecido la capacidad de gestión y coordinación. El primer paso para restablecer la estabilidad institucional y asegurar que el Gobierno desempeñe efectivamente su función rectora en la formulación y aplicación de la política de desarrollo es la celebración de las próximas elecciones, tras las cuales se renovará el Parlamento y los consejos locales y se formará un nuevo gobierno.

45. El grupo consultivo encabezado por el Banco Mundial constituye el mecanismo oficial de coordinación de la asistencia proporcionada por la comunidad de donantes bilaterales y entre los donantes y el Gobierno de Haití. Pese a la voluntad de los donantes de fortalecer y apoyar ese proceso, no será posible celebrar una reunión oficial del grupo consultivo para tratar de los objetivos de desarrollo a largo plazo con los asociados de Haití hasta que se haya elegido el nuevo Parlamento. Entre tanto, la comunidad de donantes y el sistema de las Naciones Unidas han creado mecanismos oficiosos de coordinación y consulta que ya han reducido las duplicaciones y han establecido actividades combinadas que incluyen grupos de trabajo y reuniones periódicas de donantes en Haití y en Washington, D.C.

46. Se ha reconocido que existe un nexo fundamental entre la estabilidad nacional y el desarrollo económico y social, y que la asistencia adecuada y suficiente está supeditada en gran

medida a que se restablezca la estabilidad política en Haití. Por lo tanto, es sumamente importante que todas las fuerzas políticas apoyen las próximas elecciones y acuerden medidas adecuadas para lograr la participación plena de la población.

VI. Recomendaciones

A. Necesidad de un programa de apoyo a Haití a largo plazo

47. Hay acuerdo general sobre la necesidad de elaborar, en colaboración con el grupo de países "Amigos de Haití" y otros donantes, así como las organizaciones intergubernamentales y no gubernamentales, un marco estratégico y un método amplio aplicables a un programa de las Naciones Unidas de apoyo a Haití a largo plazo que abarque ámbitos como la educación, la consolidación de la paz, la erradicación de la pobreza, la recuperación duradera y el desarrollo sostenible. El Gobierno de Haití debe desempeñar una función rectora en la definición de los objetivos y prioridades de esa estrategia y ese programa de apoyo a largo plazo, de conformidad con el párrafo 17 de las conclusiones convenidas 1998/1 del Consejo Económico y Social.

48. Los organismos del sistema de las Naciones Unidas que prestan asistencia a Haití mediante el mecanismo de coordinador residente han desplegado esfuerzos concertados, así como otros donantes multilaterales y bilaterales que han coordinado sus medidas y contribuciones por conducto del grupo consultivo encabezado por el Banco Mundial, en consulta con las autoridades de Haití.

49. No obstante, es muy necesario fomentar la capacidad y fortalecer el liderazgo del Gobierno de Haití en la prestación de orientación y coordinación de todas las actividades de desarrollo, incluida la coordinación de la asistencia a nivel de los beneficiarios, el desarrollo de la capacidad de absorción y la promoción y creación de empleo. El fomento de la capacidad ha demostrado ser un factor fundamental para permitir a los gobiernos y a la sociedad civil gestionar sus propios asuntos y absorber de manera efectiva la cooperación internacional en las situaciones posteriores a la crisis.

50. El Grupo Asesor Especial sobre Haití recomienda que:

a) El Consejo solicite al Secretario General que establezca, en consulta con el Gobierno de Haití, y utilizando la presencia de las Naciones Unidas existente en Haití, los mecanismos necesarios para elaborar una estrategia y un programa a largo plazo en apoyo de Haití en las esferas de la educación, la consolidación de la paz, la erradicación de la pobreza, la recuperación duradera y el desarrollo sostenible,

encaminados, en particular, a reforzar los objetivos de fomento de la capacidad en las instituciones gubernamentales y de la sociedad civil;

b) Los organismos especializados, fondos y programas de las Naciones Unidas, el Banco Mundial, el Banco Interamericano de Desarrollo, otras instituciones multilaterales y organizaciones regionales, los donantes bilaterales, incluso en las reuniones del grupo consultivo encabezados por el Banco Mundial, y las organizaciones no gubernamentales sigan prestando apoyo y trabajando en muy estrecha colaboración con el Gobierno de Haití y los demás miembros de la comunidad de donantes con el fin de elaborar y apoyar la estrategia y el programa a largo plazo para Haití, dando prioridad a los objetivos del desarrollo sostenible y el fomento de la capacidad;

c) La coordinación de la labor de los organismos del sistema de las Naciones Unidas en Haití continúe realizándose por conducto del mecanismo de coordinador residente, habida cuenta de que ha demostrado ser un medio muy pertinente para llevar a cabo una coordinación efectiva. Esa coordinación debe seguir fortaleciéndose mediante la finalización de la evaluación común para el país y la preparación subsiguiente de un marco de las Naciones Unidas de asistencia para el desarrollo de Haití, que proporcionará los elementos necesarios para definir un programa efectivo de las Naciones Unidas de asistencia para el desarrollo a largo plazo del país. El PNUD debe proporcionar más recursos financieros y técnicos a este mecanismo para fortalecerlo aún más;

d) En el programa de desarrollo a largo plazo en apoyo de Haití se aborde la cuestión de fomento de la capacidad de las instituciones gubernamentales, especialmente en la esfera de la gestión pública, la promoción de los derechos humanos, la administración de la justicia, el sistema electoral, el cumplimiento de las leyes, el adiestramiento de la policía, y otras esferas de desarrollo social y económico, críticas para permitir al Gobierno de Haití coordinar, gestionar, absorber y utilizar la asistencia internacional y la asistencia para el desarrollo en forma adecuada y eficaz;

e) En la estrategia y el programa a largo plazo en apoyo de Haití también se aborde la cuestión del fomento de la capacidad en las instituciones de la sociedad civil.

B. Necesidad de lograr la estabilidad nacional

51. El Grupo hizo hincapié en el vínculo fundamental que existe entre la estabilidad nacional y el desarrollo económico y social. Además, en relación con Haití, han quedado en

suspensión algunas corrientes de ayuda multilateral y bilateral hasta que se constituyan las nuevas autoridades parlamentarias y gubernamentales en las próximas elecciones.

52. El Gobierno de Haití ha solicitado asistencia electoral internacional para llevar a cabo su plan de organizar y celebrar elecciones legislativas, locales y presidenciales.

53. El Grupo Asesor Especial sobre Haití recomienda que:

a) El Consejo inste al sistema de las Naciones Unidas a seguir prestando apoyo a los preparativos para celebrar las elecciones legislativas, locales y presidenciales en Haití, incluida la contribución de fondos a las gestiones en curso que está realizando el Gobierno de Haití para organizar esas elecciones;

b) El Consejo invite a la Asamblea General a renovar el mandato de la Misión Civil Internacional en Haití (MICI-VIH), teniendo en cuenta la necesidad de revisar el mandato a fin de que refleje los desafíos de los próximos dos años;

c) El Consejo pida al Secretario General que coordine con el Gobierno de Haití otras modalidades que permitan garantizar un apoyo mayor de la comunidad internacional al proceso electoral.

C. Necesidad de establecer un entorno interno seguro

54. Se ha reconocido la importancia que reviste un entorno pacífico, seguro y estable como condición previa para celebrar elecciones libres y justas, y de su vinculación con las gestiones de desarrollo sostenible.

55. De manera similar, se ha reconocido la importancia de establecer una fuerza de policía nacional profesional, independiente y plenamente operativa para consolidar la democracia y revitalizar el sistema judicial de Haití y para el mantenimiento de un entorno seguro y estable necesario para realizar actividades de desarrollo y democráticas.

56. La Misión de Policía Civil de las Naciones Unidas en Haití (MIPONUH) ha participado en la esfera de los programas de adiestramiento de la policía y la MICIVIH en la promoción de los derechos humanos.

57. El Grupo Asesor Especial sobre Haití recomienda que:

a) El Consejo inste al sistema de las Naciones Unidas a que siga trabajando en las esferas de consolidación de la democracia, entrenamiento y profesionalización de la fuerza de policía nacional de Haití y, con ese fin, invite a la Asamblea General a examinar la posibilidad de elaborar un programa de adiestramiento y de asistencia técnica especial para la Policía Nacional de Haití;

b) El Consejo invite a la Asamblea General a que solicite al Secretario General que continúe con sus buenos oficios en Haití mediante su representante y que mantenga la oficina política que éste encabeza en el país, que también debe encargarse de gestionar toda nueva misión civil encomendada por las Naciones Unidas.

D. Necesidad de elaborar un informe sintético sobre las actividades de las Naciones Unidas en Haití

58. Es necesario elaborar un informe sintético periódico sobre las actividades del sistema de las Naciones Unidas en Haití para permitir a los miembros del Consejo seguir de cerca los acontecimientos en Haití.

59. El Grupo Asesor Especial sobre Haití recomienda que:

a) El Consejo solicite al Secretario General que presente un informe sintético anual integrado sobre la elaboración y ejecución del programa a largo plazo en apoyo de Haití, incluidas las observaciones y las recomendaciones sobre la labor de los órganos pertinentes de las Naciones Unidas en sus respectivas esferas de competencia;

b) Al preparar ese informe, se tengan debidamente en cuenta los planes y programas de desarrollo del Gobierno de Haití para el país, así como la evaluación común para el país del sistema de las Naciones Unidas y, cuando se haya finalizado, el marco de las Naciones Unidas de asistencia para el desarrollo de Haití;

c) En forma similar, al preparar ese informe, se preste la debida atención a la evaluación sistemática de la repercusión de los diversos programas de asistencia a Haití con miras a intensificar su eficacia general.

Notas

¹ Con arreglo a la iniciativa 20/20, presentada en la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social, los países desarrollados y en desarrollo interesados se comprometen a asignar un promedio del 20% de la asistencia oficial para el desarrollo y del 20% de su presupuesto nacional a programas sociales básicos.

Cuadro 1 Volumen y fuentes principales de asistencia, 1995–1998

(En miles de dólares EE.UU.)

<i>Fuentes</i>	<i>1995</i>	<i>Porcen- taje</i>	<i>1996</i>	<i>Porcen- taje</i>	<i>1997</i>	<i>Porcen- taje</i>	<i>1998</i>	<i>Porcen- taje</i>
Estados Unidos	100 179	18,7	48 780	11,5	85 625	24,4	94 564	26,8
Canadá	44 263	8,3	28 621	6,8	32 535	9,3	30 241	8,6
Francia	52 859	9,9	23 815	5,6	25 146	7,2	17 762	5,1
Japón	31 548	5,9	15 798	3,7	5 979	1,7	8 336	2,4
Provincia China de Taiwán	31 260	5,9	8 642	2,0	12 000	3,4	4 400	1,2
Otra asistencia bilateral	4 447	0,8	19 860	4,8	12 223	3,4	15 356	4,3
Total de asistencia bilateral	264 556	49,5	145 516	34,4	173 508	49,4	170 659	48,4
Fuentes multilaterales								
BID	87 855	16,4	49 777	11,8	57 362	16,3	68 565	19,4
Banco Mundial	67 451	12,6	66 219	15,6	39 366	11,2	28 752	8,1
FMI	25 774	4,8	22 486	5,3	551	0,2	828	0,2
Unión Europea	55 344	10,4	92 384	21,8	39 197	11,2	55 439	15,7
Otras fuentes multilaterales	923	0,2	77	0,0	1 953	0,5	990	0,3
PNUD	12 858	2,4	16 855	4,0	16 948	4,8	8 153	2,3
Otras fuentes del sistema de las Naciones Unidas	16 816	3,1	21 611	5,1	14 523	4,2	19 966	5,6
Total de asistencia multilateral	267 021	49,9	269 409	63,6	169 900	48,4	182 693	51,6
Asistencia de organizaciones no gubernamentales	2 868	0,5	8 449	2,0	7 830	2,2	n.d.	
Total de asistencia externa	534 445	100,0	423 374	100,0	351 238	100,0	353 352	100,0

Fuente: PNUD, Informe sobre la Cooperación para el Desarrollo y datos preliminares para 1998.

Concentración sectorial: los desembolsos de la balanza de pago constituyeron el porcentaje más elevado del total de desembolsos para el período comprendido entre 1995 y 1997 (29,8%), seguidos por la gestión pública (13,7%), la asistencia humanitaria (8,5%), el transporte (7,08%), la salud (6,5%), el agua y la infraestructura urbana (6,2%) y la agricultura (5,3%). Juntos, los sectores de la salud y la educación representan solamente el 14,65% del total de los desembolsos y el medio ambiente el 1,1%; el 70% de estos desembolsos fueron subsidios mientras que el 30% fueron préstamos. Durante el período que se examina, la asistencia externa financió aproximadamente el 86% de todas las inversiones del sector público en Haití. Las cifras preliminares de los desembolsos para 1998 muestran una configuración diferente de las prioridades sectoriales, la educación y la salud constituyen el 18%, al mismo nivel que la asistencia humanitaria, el transporte recibe el 12% y la agricultura, el desarrollo social y la gestión pública, cada uno, el 8% del total de los desembolsos del año. Estas variaciones son indicativas del cambio en las prioridades y las tendencias de las necesidades de desarrollo de Haití.

Cuadro 2

Ámbitos temáticos: organismos responsables

<i>Ámbito temático</i>	<i>Organismo responsable</i>
Contexto económico	Banco Mundial/FMI/PNUD
Gestión pública (incluido el proceso de democratización/consolidación del estado de derecho)	PNUD/Banco Mundial
Derechos humanos	MICIVIH/UNICEF

<i>Ámbito temático</i>	<i>Organismo responsable</i>
Empleo	PNUD/OIT
Población	FNUAP
Desarrollo rural/seguridad alimentaria	FAO/PMA
Educación	UNESCO
Salud	OMS/OPS
VIH/SIDA	ONUSIDA/FNUAP
Medio ambiente	PNUD
Cultura/cultura de paz	UNESCO
Migración	OIM
